

Cuenca, 19 de abril de 2012

Señores  
**SOCIOS DE LA CÍA. " CARLOS TAPIA E HIJOS CIA LTDA."**  
PRESENTE

De mis consideraciones

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la Compañía "CARLOS TAPIA E HIJOS CIA. LTDA, a ustedes de la manera más comedida y en concordancia del mandato estatutario, informo que se ha procedido a realizar la revisión de los estados financieros del año 2011; Balance respectivo y la documentación de respaldo correspondientes a las transacciones mercantiles del año en mención, encontrándose debidamente legalizados con los comprobantes y registros respectivos y en conformidad con los Principios de Contabilidad de general aplicación y aceptación.

Se determina que los Estados Financieros se han elaborado conforme a las normas y procedimientos contables y documentos que reposan en los archivos de la compañía, determinándose su visto bueno para los trámites legales respectivos en la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto debo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ds. Tania Tapia Figueroa

COMISARIO